

12.11.2021 ZZ - 557

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF.POR \$... IMPUTAC.... ANOT.POR \$ IMPUTAC....

DEDUC.DTO.

MINISTERIO DE HACIENDA

3 1 DIC 2021

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Nº 610, DE 2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2021.

SANTIAGO,

17 DIC 2021

EXENTO N° 615

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 610, de 2020; y N° 264, de 2021,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 610, de 30.12.2020, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Portuaria San Antonio, para el año 2021, por el siguiente:

//.-





"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
			INGRESOS	48.584,1
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	41.435,7
	01		Venta de Bienes y Servicios	20.774,9
	02		Canon y/o Peajes	20.660,8
02			RENTA DE INVERSIONES	30,5
04			VENTA DE ACTIVOS	6.947,6
	42		Activos Financieros	6.947,6
11			SALDO INICIAL DE CAJA	170,3
			GASTOS	48.584,1
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	3.281,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	8.797,8
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMINIZACIONES	50,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	50,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	50,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.850,4
	34		Transferencias al Fisco	28.850,4
		001	Impuesto a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	3.805,4
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	6.087,0
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. Nº 825, de 1974	5.112,4
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1263, de 1975	8.000,0
		005	Otros Impuestos	5.845,6
31			INVERSIÓN REAL (2)	5.737,3
	53		Estudios para Inversiones	3.585,1
	55		Proyectos de Inversión	2.152,2
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.766,7
	80		Compra de Títulos y Valores	1.766,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	100,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 57 (planta) y 9 (proyectos).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

ESTADO DE RESULTADOS 2021

DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
Ingresos ordinarios	35.060
Otros ingresos, por naturaleza	39
Consumo materias primas y consumibles utilizados	(3)
Gastos por beneficio a los empleados	(3.229)
Gastos por depreciación y amortización	(2.175)
Otros gastos, por naturaleza	(7.580)
Ingresos financieros	31
Diferencias de cambio	(34)
Resultados por unidad de reajuste	(195)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	21.914
Gasto por impuesto a las ganancias	(11.959)
Ganancia (pérdida)	9.955."

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

WHITEAND DE ECONOMIA FOMENTO

MINISTRO DE HACIENDA

ERIO DE HACIENO

REPUBLICA DE CHILE

GLORIA HUTT HESSE MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda atte. A Usted

ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda